

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	<i>Pertenencia</i>
Demandante	<i>Javier Darío Gutiérrez Estrada y otra</i>
Demandado	<i>José Dolores Marín e indeterminados</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2023-00069-00</i>
Providencia	<i>Interlocutorio N° 426</i>
Asunto	<i>Requiere</i>

Allegada la constancia de la fijación de la valla, se requiere a la parte actora a efectos de que allegue la constancia de la inscripción de la demanda en folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1e390a77050ed00fc64d597a6cb9830b686a95434a788004dd03d6687a36c1b**

Documento generado en 05/09/2023 04:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>